

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

1.- CANCELACION, AMENDACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de septiembre de 1994, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Interventente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°- 94.1.1.1. 2423

de 26 SET. 1994

o inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N°

2413, el 30 de septiembre de 1994.

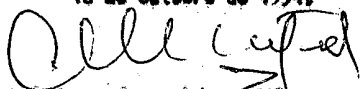
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/8'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUERES (S/10'000.000,00) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una".-

Quito,

10 de octubre de 1994.


Dr. Victor Cavalero Viquez
SECRETARIO GENERAL

EXP.1572

REC/ACIT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO